

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

- 35** *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Servicios de mantenimiento y conservación de jardinería en las dependencias de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras”.*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. Área de Contratación Administrativa. Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 803 576.
 - 5) Telefax: 915 803 140.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 - d) Número de expediente: A/SER-031928/2025.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El contrato tiene por objeto el servicio de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas, plantas e instalaciones de riego, tanto interiores como exteriores, de los edificios ubicados en las calles Maudes, número 17 y Orense, número 60, sedes adscritas a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.
Los citados servicios de mantenimiento y conservación de jardinería comprenderán todas las zonas verdes de los referidos inmuebles, a saber:
 - En calle Maudes, número 17: se incluye patio central, patios laterales, patios, superficies cubiertas con grava, zonas del perímetro ajardinado de aparcamientos y retranqueos de fachada, riego y cuidado de plantas situadas en las macetas de pasillos y despachos de altos cargos y subdirectores, excluyendo las zonas pertenecientes a la iglesia que existe dentro del recinto.
 - En el edificio de la calle Orense, número 60: se incluye el cuidado de los jardines situados en los 4 patios interiores y el patio posterior del edificio.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: 3 años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo total incluida prórroga: 5 años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 77311000-3 Servicio de mantenimiento de jardines y parques.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio conforme al artículo 145.1 de la LCSP.
 - Criterios económicos: 80 puntos.
 - Criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor: 20 puntos.
- 4. Valor estimado del contrato: 294.277,13 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 157.629,59 euros.
 - IVA: 33.102,21 euros.
 - Importe total: 190.731,80 euros.
- 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 % del precio final ofertado, IVA excluido.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
Los licitadores que tengan la clasificación adecuada a la actividad objeto del contrato: Grupo O, Subgrupo 6, Categoría 1 (Categoría A, según el R. D. 1098/2001), aun cuando no resulta exigible, podrán servirse de la misma para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica.
 - b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Solvencia técnica y profesional: La establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Otros requisitos específicos: ...
 - e) Contratos reservados: No.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 22 de diciembre de 2025.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí (apartado 13 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):
 - d) Admisión de variantes, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde el día siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la LCSP.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones correspondientes a criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor.
 - 1) Fecha y hora: 13 de enero de 2026, a las 10:00 horas.
 - 2) Condiciones para la apertura de plicas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
 - 3) Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente al correo: contratacion.transportes@madrid.org para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia. La solicitud del enlace para el acceso a la reunión deberá realizarse con una antelación mínima de 24 horas al momento previsto de la celebración de la misma.
- 10. Gastos de publicidad: Importe máximo: 1.500 euros.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 21 de noviembre de 2025.
- 12. Otras informaciones:
 - Se consideran condiciones especiales de ejecución del contrato las calificadas como tales en las cláusulas “Obligaciones, gastos, impuestos y responsabilidades exigibles al contratista”, “Obligaciones laborales, sociales y medioambientales” y apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 29 de diciembre de 2025.
- La fecha de apertura del sobre 3 (“Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”) se publicará en el tablón de anuncios del “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid con al menos 48 horas de antelación a su celebración. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente al correo: contratacion.transportes@madrid.org , para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia. La solicitud del enlace para el acceso a la reunión deberá realizarse con una antelación mínima de 24 horas al momento previsto de la celebración de la misma.
- En el formulario DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) únicamente será necesario cumplimentar por el licitador en la Parte IV: Criterios de selección, la sección “a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección”.
- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.

Madrid, a 20 de noviembre de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución de 23 de septiembre de 2019), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(01/19.482/25)

